

IMPORTANTES CAMBIOS ORGANIZATIVOS EN LA ESTRUCTURA DE BBVA EN ESPAÑA

El jueves 20 nos hemos encontrado con el anuncio de una importante reorganización de la estructura comercial del banco en España. Se informó a las 12:00 a través de una videoconferencia a los miembros del Equipo Directivo, a las 14:00 apareció un resumen a través de e-spacio, en el Buenos Días, y a las 16:30 se nos había convocado a la representación sindical (CCOO, UGT, CC, CGT).

Básicamente, se trata de simplificar y homogeneizar la estructura de DTs, que eran de distinto ámbito para Banca Comercial, Banca de Empresas, Instituciones o Recursos Humanos, a la vez que se pretende una organización más horizontal, con mayor delegación de competencias en las DTs. La justificación es “acercar más al cliente la toma de decisiones, rebajar el peso de las estructuras intermedias y los servicios centrales y fortalecer la gestión comercial”. De alguna manera, podría coincidir con lo que venimos pidiendo desde hace años. Menos gente diciendo lo que hay que hacer, menos gente animando (los ¡hale, hale!, los “haleadores”) y más personal en la Red.

No obstante, este cambio tendrá consecuencias inmediatas sobre la plantilla, como el pase a Finanzia del negocio -y personal- de Prescripción de Automóviles y la desaparición de las Territoriales -y de los puestos de trabajo- de Valladolid, Zaragoza, Málaga, Alicante, Toledo y Resto Cataluña-Baleares.

CC.OO. hemos planteado algunas preguntas y señalado la necesidad de negociar las consecuencias para la plantilla de estos cambios. Destacamos estos otros aspectos:

- ✓ La aplicación del nuevo modelo va a ser inmediata. En lo que queda de Julio se habrá resuelto en cuanto a la designación de personas en puestos clave –por debajo de lo ya anunciado- en las nuevas Territoriales, así como se pretende informar o consultar sobre los posibles destinos u opciones del personal en los puestos que se amortizan. En Septiembre se terminarán los aspectos organizativos, informáticos, traslados, etc.
- ✓ Banca Personal se queda en Banca Comercial, con su actual estructura, de momento. Banca Hipotecaria se integra en Banca Comercial. Las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, que no aparecen en el mapa, van en la DT Sur.
- ✓ Banca de Empresas y Corporaciones se convierte en la segunda gran agrupación de negocio. Integra Empresas e Instituciones en la mayor parte de las plazas y Corporativa donde la hay (Madrid, Barcelona, Bilbao, Palma de Mallorca), con una plantilla conjunta de unas 2.000 personas. Se crearán 49 “Centros BEC”, para atención específica a sus clientes. La integración de Instituciones en Empresas no tiene porqué ser conflictiva, siguiendo el modelo de los Dptºs de Extranjero.
- ✓ Las prejubilaciones. Respecto a los 750 puestos de trabajo que se amortizarán “se hará básicamente a través de prejubilaciones”. No tiene porqué significar que el total de prejubilaciones de 2006 se centre en esta reestructuración. En nuestra opinión debe haber prejubilaciones en la Red, en un número similar al de 2005.

- ✓ La distribución de personas por DTs –dato que se omite en la información- resulta equilibrada y es, aproximadamente la siguiente:
 - Noroeste (Castilla y León, Galicia, Asturias): 2.600
 - Norte (País Vasco, Cantabria Aragón, Navarra, La Rioja): 2.150
 - Cataluña (Cataluña): 3.050
 - Madrid (Madrid, Castilla-La Mancha): 3.500
 - Este (País Valencià, Murcia e Illes Balears): 3.000
 - Sur (Extremadura, Andalucía, Ceuta y Melilla): 3.200
 - Canarias (Canarias): 1.000
- ✓ Los trabajadores adscritos a Prescripción de Automóviles pasarán a Finanzia, porque pasa el negocio. Aunque el Estatuto de los Trabajadores –art. 44- lo permite, se hará a través de “carta de circulación en el Grupo”. Afecta a unos 130 trabajadores. El Banco propone el posible retorno a los 5 años y nosotros planteamos un máximo de 3. Habrá un modelo de carta, cuyo detalle estamos negociando.
- ✓ En el organigrama de las DTs y BECs hay 31 personas. Los nombres con inicial y el apellido. Aún así, no se puede negar que entre los 31 no hay ninguna mujer, confirmando el “techo de cristal” para los nombramientos de la alta Dirección.
- ✓ El colectivo más numeroso que de inmediato cambia sus condiciones de trabajo es el de las DTs que desaparecen. Creemos que hay que negociar con la representación sindical, en cada DT y a nivel estatal, las soluciones para que el cambio no sea traumático. Hay que combinar traslados voluntarios, prejubilaciones o pase a la Red. Aquí es donde más importante resulta contar con buen asesoramiento y con apoyo sindical –no firmar nada sin consultar- que a todos nos permita coordinar actuaciones y proponer las salidas más coherentes y más adecuadas.



CC.OO. consideramos que este cambio organizativo tendrá también consecuencias a medio plazo para la plantilla, de las que nos iremos ocupando más adelante.

CC.OO. tu sindicato útil y eficaz.

Julio 2006

SOLICITUD DE AFILIACIÓN

Nombre y Apellidos _____

Matrícula _____ **Cl. Of.** _____ **Oficina** _____

ENTREGA A CUALQUIERA DE NUESTROS DELEGADOS/AS